

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA
DE LA UEx CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2016**

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias, en Badajoz, siendo las diez horas del día tres de marzo de dos mil dieciséis, **se reúnen**, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de D. Francisco Javier Cebrián Fernández, asistido por el vicesecretario que suscribe, y con la participación de los miembros del Comité de Empresa que se indican a continuación:

- D. Juan Carlos Cadenas Holguín (U.S.O.)
- D. Francisco Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)
- D. José Francisco Hurtado Masa (U.S.O.)
- D. Luis Espada Iglesias (U.G.T.)
- D. Julián Iglesias Márquez (CSI·F)
- D. Luis Núñez López (U.S.O.), y
- D. Juan José Yerpes Valhondo (U.S.O.)

Disculpa su ausencia en este pleno D^a. Diana María Sánchez Rosado (U.S.O.).

También asisten, D. Germán Fernández Corrales, delegado sindical de USO, D. Pablo Fernández García-Hierro, delegado sindical de CC.OO. y D. Enrique Requejo López, delegado sindical de CSI·F.

El orden del día a tratar es el siguiente:

1º) Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 15 de enero de 2016.

Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el acta ordinaria nº1/2016, de 15 de enero de 2016.

2º) Informe del Presidente.

■ Notificaciones de personal:

- ✓ El 21 de enero de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que se procede a reincorporarse a su puesto de trabajo D. José Luis Valhondo Crego, como Técnico Especialista (Laboratorio) en la plaza PLN0265, dentro del subgrupo C1, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Comunicación y de la Documentación en Badajoz, a petición del interesado, que se encontraba en situación de excedencia, desde el 2 de febrero de 2016.
- ✓ El 27 de enero de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que se procede a formalizar el contrato de D^a. María Jesús Guerrero Mateos, como Técnico de Apoyo a la Investigación (TAI) en la plaza IPL00274, dentro del subgrupo C2, adscrita al Dpto. de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos, de la Facultad de Veterinaria en Cáceres, desde el 26 de enero hasta el 25 de julio de 2016, a tiempo completo.
- ✓ El 12 de febrero de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que se procede a formalizar el contrato de D. Antonio García Villanueva, como Técnico de Apoyo a la Investigación (TAI) en la plaza IPL00263, dentro del subgrupo C2, adscrita al Dpto. de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos, del Centro Universitario de Plasencia en Plasencia, desde el 3 de febrero de 2016, a tiempo parcial 75%.

■ **Procesos selectivos finalizados o que están celebrándose actualmente:**

- ✓ El 21 de enero de 2016 se celebró el proceso selectivo de promoción interna correspondiente a dos plazas de Técnico Especialista (Laboratorios), en la Sala de reuniones de Gerencia en el Rectorado en Badajoz.
- ✓ El 4 de febrero de 2016 se celebró el proceso selectivo de promoción interna correspondiente a una plaza de Técnico Especialista (Coordinador de Servicios), en la Sala de reuniones de Gerencia en el Palacio de La Generala en Cáceres.
- ✓ El 10 de febrero de 2016 se celebró el proceso selectivo de promoción interna correspondiente a una plaza de Oficial de Servicios (Mantenimiento Básico), en la Sala de Juntas de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional en Cáceres.

■ **Participación de observadores, representantes del Comité de Empresa, en distintos procesos selectivos realizados:**

- ✓ El 21 de enero de 2016 se celebró el proceso selectivo de promoción interna correspondiente a dos plazas de Técnico Especialista (Laboratorios), en la Sala de reuniones de Gerencia en el Rectorado en Badajoz. El 5 de febrero de 2016, se publicó la puntuación definitiva con la única aspirante que superó la fase de oposición, D^a. Diana María Sánchez Rosado. El 22 de febrero de 2016, se publicó la lista de espera de este proceso, constituida por una sola persona que aprobó el primer ejercicio, pero no superó el segundo. Observador en el proceso por USO: **José Fco. Hurtado Masa**.
- ✓ El 4 de febrero de 2016 se celebró el proceso selectivo de promoción interna correspondiente a una plaza de Técnico Especialista (Coordinador de Servicios), en la Sala de reuniones de Gerencia en el Palacio de La Generala en Cáceres. El 16 de febrero de 2016, se publicó la puntuación definitiva de los aspirantes que superaron la fase de oposición, siendo propuesto para ocupar la plaza D. Luis Felipe Holgado Nevado. El 16 de febrero de 2016, se publicó la lista de espera de este proceso, constituida por los tres aspirantes que aprobaron el proceso de concurso-oposición, pero que no obtuvieron plaza. Observador en el proceso por USO: **Germán Fernández Corrales**.
- ✓ El 10 de febrero de 2016 se celebró el proceso selectivo de promoción interna correspondiente a una plaza de Oficial de Servicios (Mantenimiento Básico), en la Sala de Juntas de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional en Cáceres. El 23 de febrero de 2016, se publicó la puntuación definitiva con la única aspirante que superó el proceso selectivo, D^a María del Pilar Sánchez Cobo, siendo propuesta para ocupar uno de los dos puestos ofertados. Este proceso carece de lista de espera. Observador en el proceso por USO: **Juan José Yerpes Valhondo**.

■ **Formalización de prórrogas de contratos con cargo a Proyectos, Programas. Convenios o Contratos suscritos con entidades públicas o privadas:**

- ✓ El 19 de enero de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que se procede a formalizar la 2^a prórroga del contrato de D^a. M^a Isabel Fernández Fernández, como Técnico de Apoyo a la Investigación (TAI) en la plaza IPL00149, subgrupo C1, adscrita al Dpto. de Física en la Facultad de Ciencias en Badajoz, a tiempo parcial del 50%, desde el 1 al 25 de febrero 2016.
- ✓ El 19 de enero de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que se procede a formalizar la 2^a prórroga del contrato de D. Víctor Manuel Sánchez Carrasco, como

Técnico de Apoyo a la Investigación (TAI) en la plaza IPL00150, subgrupo C1, adscrita al Dpto. de Física en la Facultad de Ciencias en Badajoz, a tiempo parcial del 50%, desde el 13 de febrero al 8 de marzo de 2016.

- ✓ El 20 de enero de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que se procede a formalizar la 2ª prórroga del contrato de D^a. Patricia Arroyo Muñoz, como Técnico de Apoyo a la Investigación (TAI) en la plaza IPL00232, dentro del subgrupo A2, adscrita al Dpto. de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática, de la Escuela de Ingenierías Industriales en Badajoz, desde el 13 de febrero al 12 de abril de 2016, a tiempo parcial del 50%.
- ✓ El 27 de enero de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que se procede a formalizar la 2ª prórroga del contrato de D. Bruno Pérez González, como Técnico de Apoyo a la Investigación (TAI) en la plaza IPL00208, subgrupo A2, adscrita al Dpto. de Tecnología de los Computadores y las Comunicaciones en la Escuela Politécnica en Cáceres, a tiempo parcial del 75%, desde el 6 de febrero al 5 de abril de 2016.
- ✓ El 2 de febrero de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que se procede a formalizar la 2ª prórroga del contrato de D^a. Isabel Clemente Ramos, como Técnico de Apoyo a la Investigación (TAI) en la plaza IPL00168, dentro del subgrupo C1, adscrita al Servicio de Técnicas Aplicadas a las Biociencias, en los SAIUEx ubicados en el edificio Guadiana en Badajoz, desde el 9 de febrero al 17 de marzo de 2016, a tiempo completo.
- ✓ El 15 de febrero de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que se procede a formalizar la 1ª prórroga del contrato de D. Luis Vicente Calderita Estévez, como Técnico de Apoyo a la Investigación (TAI) en la plaza IPL00249, dentro del subgrupo A2, adscrita al Dpto. de Tecnología de los Computadores y las Comunicaciones en la Escuela Politécnica en Cáceres, desde el 15 de febrero hasta el 31 de marzo de 2016, a tiempo parcial 75%.
- ✓ El 2 de marzo de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que se procede a formalizar la 2ª prórroga del contrato de D^a. María Luisa Navarro Pérez, como Técnico de Apoyo a la Investigación (TAI) en la plaza IPL00128, dentro del subgrupo C1, adscrita al Dpto. de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra en la Facultad de Ciencias en Badajoz, desde el 1 al 30 de abril de 2016, a tiempo parcial 75%.

■ **Otros asuntos:**

- ✓ El 20 de enero de 2016, se celebró reunión de la Comisión de Reforma de los Estatutos de la UEx, en el Rectorado en Cáceres, donde se continuó con el Título III: Funciones y Actividades de la Universidad.
- ✓ El 21 de enero de 2016, se reunió la Comisión del Plan de Pensiones de la UEx, a través de videoconferencia, simultáneamente en el Salón de Actos del Rectorado, en Badajoz, y en las dependencias del Rectorado en Cáceres, donde se trató del informe sobre la rentabilidad del citado Plan.
- ✓ El 27 de enero de 2016, se celebró Mesa Negociadora para tratar del Calendario Laboral del PAS para 2016, en la Finca Los Rosales (antigua Escuela de ITI), en Badajoz, resultando aprobado, con pequeñas modificaciones aportadas por la parte social.
- ✓ El 27 de enero de 2016, se celebró la 5ª reunión de la Comisión Negociadora del III Convenio Colectivo del PAS Laboral de la UEx, con la asistencia de delegados de **USO**, **UGT** y **CSI·F**,

y asesor de CSI·F. La próxima reunión a celebrar en el mismo lugar, a las 10:30 h., será el próximo 24 de febrero. Las organizaciones sindicales pueden llevar un asesor.

- ✓ El 28 de enero de 2016, se celebró el acto académico del patrón Santo Tomás de Aquino, en el campus de Badajoz.
- ✓ El 3 de febrero de 2016, se celebró Mesa Negociadora para tratar sobre la Normativa sobre los Criterios Generales de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación, en el Rectorado de Cáceres.
- ✓ El 15 de febrero de 2016, se celebró reunión de la Comisión de Reforma de los Estatutos de la UEx, por videoconferencia en el edificio de los Institutos Universitarios en Cáceres y en el Salón del Consejo Social en el Rectorado en Badajoz, donde se continuó con el Título III: Funciones y Actividades de la Universidad.
- ✓ El 22 de febrero de 2016, se celebró reunión de la Comisión de Reforma de los Estatutos de la UEx, por videoconferencia en el edificio de los Institutos Universitarios en Cáceres y en el Salón del Consejo Social en el Rectorado en Badajoz, donde se terminó con el Título III: Funciones y Actividades de la Universidad.
- ✓ El 23 de febrero de 2016 se celebró Consejo de Gobierno de la UEx ordinario, en la Escuela Politécnica en Cáceres.
- ✓ El 24 de febrero de 2016, se celebró la 6ª reunión de la Comisión Negociadora del III Convenio Colectivo del PAS Laboral de la UEx, con la asistencia de delegados de USO, UGT y CSI·F. Llegándose en esta reunión a un preacuerdo, supeditado a lo que se decida en el pleno del Comité y se pronuncien los trabajadores del PAS Laboral. La próxima reunión se debería celebrar, no más tarde del 15 de marzo. Las organizaciones sindicales pueden llevar un asesor.
- ✓ El 29 de febrero de 2016, se celebró reunión de la Comisión de Reforma de los Estatutos de la UEx, por videoconferencia en el edificio de los Institutos Universitarios en Cáceres y en el Salón del Consejo Social en el Rectorado en Badajoz, donde se comenzó con el Título IV: Comunidad Universitaria.
- ✓ El 1 de marzo de 2016, se celebró una reunión entre el Vicegerente de RR.HH. y el presidente del Comité, en el Palacio de La Generala, para ir cerrando distintos aspectos del Convenio colectivo.
- ✓ Previamente, a la celebración del pleno, el presidente del Comité informa sobre la conversación que acaba de mantener con el Sr. Gerente, referente al tema del abono de la paga extra de diciembre de 2012, informando que ya han analizado el Convenio que les ha facilitado la Junta, donde se contemplan una serie de compromisos e intenciones pero sin especificar detalladamente, como, a título de ejemplo, el que carezca el documento de una autorización específica a la Universidad para solicitar el correspondiente préstamo bancario, por tanto, van a solicitar a la Consejera de Educación que les expidan un documento donde se refleje clara y específicamente la autorización que permita a la Universidad proceder a la aprobación del préstamo por el Consejo Social, para, posteriormente, solicitarlo a la entidad bancaria correspondiente y proceder a su abono.

3º) Estudio, debate y acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre el preacuerdo adoptado en la Comisión Negociadora del III Convenio Colectivo para el PAS Laboral.

Después de un minucioso estudio y debate sobre los puntos que pudieran ser más conflictivos, se

acuerda que éstos serían los siguientes, en los que no cabe ceder ni un ápice:

- **Fecha de vigencia del Convenio: hasta 31 de diciembre de 2017.**
- **Artículo 30.1. Concurso de méritos.** Incluir este párrafo al final del punto:
En los casos de vacantes originadas por la jubilación ordinaria del titular del puesto de trabajo, se iniciará el concurso de méritos tres meses antes de que se produzca el hecho causante. En el supuesto que el proceso culminara con la resolución favorable de la adscripción del puesto de trabajo, ésta surtirá efecto desde el día siguiente de la jubilación ordinaria del titular. (Nuevo apartado, en línea con lo establecido en el artículo 40).
- **Artículo 33.3. Órganos de selección.** Incluir “y, *prioritariamente, de la misma especialidad*” en la designación por sorteo de vocales entre el PAS laboral de la misma o superior categoría.
- **Artículo 40.1. Normas generales en la provisión por personal permanente.** Ampliar a tres meses el plazo para iniciar la convocatoria de concurso de méritos, y, si procediera, el correspondiente procedimiento establecido en el artículo 24.
- **Artículo 79. Estructura salarial.** Contemplar el plus de turnicidad.
- **Artículo 82.1. Complementos personales.** Modificar el periodo del devengo de los trienios, devengándose a partir del primer día del mes en que se cumplan tres, o múltiplo de tres, años de servicios efectivos.
- **Artículo 83.7. Complemento de Turnicidad. A semejanza del complemento del personal laboral de la Junta de Extremadura:** Retribuirá la prestación de servicios en turnos rotativos de mañana y tarde, o mañana, tarde y noche, en semanas consecutivas, entendiéndose por tal una rotación, como mínimo, del 25 % de la jornada en el período considerado en cada caso. Su cuantía, única para todos los Grupos y Subgrupos, será la siguiente: 61,38€ mensuales, que en cuantía anual equivale a 736,53€ anuales.
- **Artículo 84.c) Plus de convenio.** Proponemos que la adaptación del importe del subgrupo A2 se equipare totalmente al A2 funcionarial, bien en 2016 o la mitad ahora y la otra mitad en 2017. Si se optara por realizar la adaptación en este año, habría que disminuir el plus de informática del subgrupo A1 en la cantidad necesaria para incrementar el plus de convenio de este subgrupo, para que el escalón existente entre los distintos subgrupos quedara normalizado.
- **Artículo 85. Retribuciones con vencimiento superior al mes.** Proponemos modificar el tiempo trabajado en los doce meses anteriores, por los seis meses anteriores.
- **Disposición Adicional Quinta. Promoción interna en el puesto de trabajo.** Creemos necesario que se especifique el acuerdo adoptado, en materia de promoción interna en el puesto de trabajo, incluyendo este punto en esta disposición:

En el año 2016 se acuerda la ejecución de 10 promociones directas en el puesto de trabajo, en el Subgrupo A2, que se realizarán de acuerdo con lo establecido en el presente Convenio. Asimismo, antes de la aprobación de los Presupuestos anuales de la Universidad, la Gerencia y el Comité de Empresa acordarán el número de promociones directa en el puesto que habrán de ejecutarse en la anualidad correspondiente.

- **Disposición Adicional Sexta. *Complemento de carrera profesional.*** Proponemos añadir al final del texto: y su aplicación se llevará a efecto en los términos que se acuerden en la Mesa Negociadora de la Universidad.
- **Disposición Adicional Novena. *Funciones de trabajadores que se promocionen en el mismo puesto de trabajo.*** Somos partidarios de suprimirla por estar ya implícito en el artículo 32.3.b).
- **Disposición Final.** Dado que el Convenio se ha retrasado en demasía, creemos necesario que su aplicación sea lo más rápida posible, por ello proponemos que: El presente Convenio entrará en vigor y tendrá eficacia en el momento que se produzca su ratificación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura. Posteriormente, se ordenará su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.
- **Anexo I. *Clasificación de categorías y especialidades.*** Insistimos en incluir las especialidades de Biblioteca, Administración, así como la de Prevención: nivel superior en los subgrupos A1 y A2.

Se adopta el acuerdo de, una vez celebrada la reunión de la Comisión Negociadora, el 11 de marzo, valorar los acuerdos alcanzados sobre estos puntos y decidir si merece la pena la firma del Convenio o, por el contrario, continuar con el vigente y seguir negociando el nuevo Convenio.

4º) Asuntos de trámite.

No hubo.

5º) Ruegos y preguntas.

No se realizaron.

Sin más asuntos que tratar, a las trece horas, el Sr. Presidente levanta la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes y recogiendo en este Acta los acuerdos tomados por el Comité de Empresa, de lo que como vicesecretario doy fe.

Vº Bº El Presidente,


D. Fco. Javier Cebrián Fernández

El Vicesecretario,


D. Luis Núñez López